

CONVENCIÓN SOBRE EL COMERCIO INTERNACIONAL DE ESPECIES
AMENAZADAS DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES



Decimocuarta reunión de la Conferencia de las Partes
La Haya (Países Bajos), 3-15 de junio de 2007

EXAMEN DE LAS PROPUESTAS DE ENMIENDA A LOS APÉNDICES I Y II

A. Propuesta

Eliminación de *Pereskia* spp. y *Quiabentia* spp. (Cactaceae) del Apéndice II.

B. Autor de la propuesta

Argentina

C. Justificación

1. Taxonomía

1.1 Clase: Angiospermae

1.2 Orden: Caryophyllales

1.3 Familia: Cactaceae

1.4 Género, especie o subespecie, incluyendo autor y año: *Pereskia* Miller 1754 (tipo *P. aculeata* Miller), todas las especies, incluyendo, según la Lista de Cactaceae CITES, 2ª edición: *P. aculeata*, *P. aureiflora* Ritter, *P. bahiensis* Gürke, *P. bleo* (Knuth) De Candolle, *P. diaz-romeroana* Cardenas, *P. grandifolia* Haworth, *P. guamacho* Weber, *P. horrida* (Knuth) De Candolle, *P. lychnidiflora* De Candolle, *P. marcanoi* Areces, *P. nemorosa* Rojas, *P. portulacifolia* (Linnaeus) Haworth, *P. quisqueyana* Liogier, *P. sacharosa* Grisebach, *P. stenantha* Ritter, *P. weberiana* Schumann and *P. zinniiflora* De Candolle; and *Quiabentia* Britton & Rose 1923 (tipo *Pereskia zehntneri* Britton & Rose), todas las especies, incluyendo, según la Lista de Cactaceae CITES, 2ª edición: *Q. verticillata* (Vaupel) Vaupel and *Q. zehntneri* (Britton & Rose) Britton & Rose.

1.5 Sinónimos científicos: El género *Rhodocactus* (Berger) F. Knuth 1936 (tipo: *Pereskia grandifolia* Haworth) fue originalmente descrito como una subespecie de *Pereskia* y está hoy incluido dentro de él (Hunt 1999).

1.6 Nombres comunes: español: debido a su amplia distribución en América Latina, existe un número considerable de nombres vernáculos para *Pereskia*; *Quiabentia* es comúnmente llamada quiabento, término del cual deriva el nombre científico; en Argentina, *Quiabentia verticillata* es llamada Sacharosa hembra, en Brasil, *Q. ehntneri* es denominada Flor-de-cera, Espinho-de-Santo-Antônio y Cai-cai.

 francés: debido a la distribución en la región del Caribe, existen varios nombres vernáculos para *Pereskia*.

 inglés: debido a la distribución en la región del Caribe, existen varios nombres vernáculos para *Pereskia*.

1.7 Número de código: ninguno.

2. Visión general

El hecho de que ciertos taxones no suculentos o poco suculentos, portadores de hojas, arborescentes, estén sujetos a las regulaciones de la Convención CITES podría considerarse una situación artificiosa resultante de la inclusión de todas las especies de la familia Cactaceae en el Apéndice II. Estos taxones son generalmente considerados como "primitivos" por los taxónomos y a menudo ni siquiera son reconocidos como pertenecientes a la familia Cactaceae por los no especialistas, debido a la presencia de hojas y a la falta de suculencia conspicua. No están sujetos a comercio internacional en cantidades significativas y existe incluso evidencia de que no existe demanda en el mercado internacional; no hay preocupaciones relacionadas con la conservación de estas especies derivadas del comercio internacional y la mayoría de ellas tienen una distribución geográfica amplia y no son ni raras ni vulnerables, por lo cual no cumplen los criterios para su inclusión en el Apéndice II; no existe una extracción dirigida a estas especies y cuyo objetivo sea el comercio internacional. Por último, existe una baja probabilidad de confundirlas con otras especies de Cactaceae que sean a su vez raras o estén amenazadas y que se comercialicen internacionalmente.

Con el fin de adaptar y restringir las especies incluidas en los Apéndices a las necesidades reales de conservación y eliminar inclusiones no efectivas o innecesarias, *Pereskia* and *Quiabentia* deberían ser eliminados del Apéndice II. Ambos géneros están incluidos en el Examen Periódico de los Apéndices y la información actualmente disponible (documentos PC 16 Inf. 6 e Inf. 7) apoya esta propuesta.

Sin embargo, parecen existir innumerables problemas relacionados con el *modus operandi* del Examen Periódico. En el caso de los taxones superiores de distribución extremadamente amplia, como es el caso de *Pereskia*, que además poseen un gran número de especies y de países que comparten la distribución de las mismas, pareciera virtualmente imposible - sin contar con fondos destinados a este fin por CITES - llevar a cabo una revisión detallada que comprenda datos completos para todas las especies y de todos los países [ver documento PC16 Doc. 11 (Rev. 1), Anexo 2]. Por lo tanto presentar, el tema a la Conferencia de las Partes para su discusión y para que ésta tome una decisión podría ser una forma más pragmática de avanzar.

3. Características de la especie

3.1 Distribución

Pereskia

América Central y las laderas orientales de los Andes hasta el norte de Argentina y hacia el este hasta las Indias Occidentales, Venezuela, Guyana, este de Brasil y norte de Uruguay. Es dudoso que sea un género autóctono en la Florida (AN, AR, BO, BR, CO, CR, CU, DO, EC, GF, GT, GY, HN, HT, MX, NI, PA, PE, PR, PY, SR, SV, TT, US, UY, VE, VI, WI (CITES Cactaceae Checklist, 2nd edition, Leuenberger 1986, 1997).

Quiabentia

BR, AR, BO, PY (CITES Cactaceae Checklist, 2nd edition, Leuenberger 1986, 1997).

3.2 Hábitat

Pereskia y *Quiabentia* habitan bosques tropicales caducifolios, estacionalmente secos. *Pereskia* puede vivir además en bosques semi-caducifolios.

3.3 Características biológicas

Forman parte del estrato de arbustos a árboles en la vegetación boscosa. Se ha informado que *Pereskia sacharosa* puede extenderse hacia hábitats degradados secundarios y se la clasifica localmente como una maleza nativa. Se ha observado que *P. aculeata* se establece con posterioridad a la deforestación (documento PC16 Inf. 7), mientras que el crecimiento de *P. lychnidiflora* parece verse favorecido por las perturbaciones del hábitat (documento PC16 Inf. 6).

3.4 Características morfológicas

Arbustos de hoja perenne o estacionalmente perenne, espinosos a pequeños árboles o plantas trepadoras (*P. aculeata*).

3.5 Función de la especie en el ecosistema

No hay datos disponibles.

4. Estado y tendencias

4.1 Tendencias del hábitat

El hábitat ha sido parcialmente convertido en tierras de cultivo, como lo ha informado, por ejemplo, México (documento PC16 Inf. 6), Brasil (Taylor, Kiesling & Kraus in Oldfield, ed., 1997), las Indias Occidentales (Areces-Mallea in Oldfield, ed., 1997) y Argentina, en aquellas regiones en las que el clima no es demasiado árido (documento PC16 Inf. 7).

4.2 Tamaño de la población

Muy pocos datos disponibles, por ejemplo, para *P. lychnidiflora* en México.

4.3 Estructura de la población

Muy pocos datos disponibles, por ejemplo para *P. lychnidiflora* en México.

4.4 Tendencias de la población

Muy pocos datos disponibles, por ejemplo, para *P. lychnidiflora* en México, pero algunos informes indican que se vería favorecida por la degradación del hábitat (documentos PC 16 Inf. 6 e Inf. 7).

4.5 Tendencias geográficas

No se aplica en este caso.

5. Amenazas

No se conocen amenazas directas sobre *Pereskia* relacionadas con extracción dirigida a este género. La única especie del género *Pereskia* clasificada como amenazada (A) en la Lista Roja de Plantas Amenazadas de la UICN de 1997 es la recientemente descubierta (1977) *Pereskia quisqueyana* (Rosa de Bayahibe) de la República Dominicana. La especie es naturalmente rara y podría convertirse en

amenazada debido a su hábitat extremadamente reducido y expuesto, en una costa con playas arenosas cerca de una aldea (Leuenberger 1986). El comercio internacional de especímenes recolectados en el medio silvestre no se considera una amenaza (Leuenberger 1992 y García & Rodríguez 1999, com. pers.). Ninguna otra especie de *Pereskia* está clasificada como rara o amenazada. En Brasil, *Pereskia aureiflora*, una especie nativa característica de la vegetación de la "caatinga", parece sufrir el impacto de la deforestación para conversión en tierras agrícolas (Taylor, Kiesling & Kraus en Oldfield, ed., 1997). Sin embargo, no es probablemente una especie muy rara (Leuenberger, 2001, com. pers.). El comercio internacional de especímenes colectados en el medio silvestre no se considera una amenaza.

Quiabentia

Ninguna especie del género *Quiabentia* se encuentra clasificada como rara o amenazada. El estatus de conservación de *Quiabentia zehntneri* fue evaluado y se encontró que corresponde al de "Mínima Preocupación" (Taylor & Zappi 2004).

6. Utilización y comercio

6.1 Utilización nacional

Pereskia spp. y *Quiabentia* spp. tienen escasa importancia económica. *Pereskia grandifolia*, originaria de Brasil, es una especie popular en horticultura y que ha sido ampliamente introducida en regiones tropicales. Otras especies también son cultivadas en regiones tropicales fuera de su área de distribución natural. *Pereskia grandifolia*, *P. bahiensis* y *P. stenantha* en Brasil, *P. guamacho* en Venezuela y *P. lychnidiflora* en El Salvador y en México son utilizadas para la construcción de corrales para el ganado o como cercos alrededor de viviendas (Leuenberger 1986, Taylor, Kiesling & Kraus en Oldfield, ed., 1997, PC16 Inf. 6). Las hojas de *P. aculeata* son aún hoy ampliamente utilizadas como hierbas para cocinar o como legumbres en algunas zonas rurales de Brasil e incluso son vendidas en los mercados locales. Algunos autores han informado que las frutas de *P. aculeata* y *P. guamacho* son comestibles (Leuenberger 1986).

6.2 Comercio legal

Pereskia spp.

Se han informado exportaciones de 29 ejemplares vivos y 4 ejemplares desecados de origen silvestre, así como la exportación de 195 ejemplares vivos presumiblemente silvestres más un kilogramo de especímenes entre 1975-2005 (exportaciones desde los países del área de distribución).

La base de datos del PNUMA-WCMC para el período 1975-2005 contiene información sobre comercio informado en muy pequeñas cantidades de especímenes de origen silvestre o presumiblemente silvestre. A menudo el comercio es informado sólo en el nivel de género. Hasta 1981, no hay datos disponibles sobre fuente, pero hay exportaciones desde los Estados del área de distribución que podrían ser de origen silvestre. En 1978, hay un registro de una única exportación de 100 ejemplares vivos provenientes de México, sin aclaración de origen o especie. En 1983, se registra un total de 16 ejemplares vivos exportados desde Bolivia y República Dominicana, en parte con fines científicos. La especie y el origen no se consignan. En 1984 se exportaron 18 ejemplares vivos desde Brasil y 25 desde México. No se indica especie ni origen. En 1985 se exportaron 2 ejemplares vivos desde Ecuador, sin indicación de especie ni origen, mientras que en 1986, se registraron exportaciones de 24 ejemplares vivos desde Brasil y de un ejemplar vivo desde República Dominicana, sin indicación de especie ni origen. En el mismo año, se registra la exportación de 8 ejemplares de *Pereskia saccharosa* desde Argentina, pero no se indica el origen. En 1988 se exportó un ejemplar vivo de *Pereskia zinniiflora* desde Cuba con fines científicos; no se indica el origen. En 1990 y 1991 se registra la exportación de 0.5 kilogramos cada año desde Guatemala, sin indicación de especie ni origen.

Los primeros datos sobre especímenes de origen silvestres son del año 1995. Durante ese año, se registran 5 exportaciones desde la República Dominicana, por un total de 8 especímenes de *Pereskia portulacifolia*, 2 especímenes de *P. quisqueyana* y 2 especímenes sin indicación de

especie. En el año 1996, se registran exportaciones de 8 ejemplares vivos de *Pereskia portulacifolia* de origen silvestre y 8 de *P. quisqueyana*. En 1997, se registra la exportación de un ejemplar vivo colectado en el medio silvestre desde Argentina, sin aclaración de especie. En 1999, se informa la exportación de 3 ejemplares secos de *Pereskia aculeata* de Guatemala, de origen silvestre y un ejemplar seco de *Pereskia lychnidiflora* de Costa Rica, también de origen silvestre. En 2002 se informa la exportación de 4 especímenes desde Perú, si bien no se indican las especies y condiciones de los mismos.

Quiabentia spp.

Entre 1975-2005 no se registran exportaciones de ejemplares de origen silvestre. Los registros comienzan en 1988. Todas las exportaciones desde Sudamérica provienen de Perú, que no es un Estado del área de distribución de *Quiabentia* spp. y corresponden según los informes a ejemplares provenientes de reproducción artificial, totalizando 124 ejemplares vivos de *Quiabentia verticillata*.

6.3 Partes y derivados en comercio

Se informa comercio de material vegetal de *Pereskia* sp. por peso (ver más arriba).

6.4 Comercio ilegal

No existe presunción de comercio ilegal ni evidencias de tales actividades.

6.5 Efectos reales o potenciales del comercio

El volumen de comercio parece no significativo y no pareciera tener impacto alguno sobre la mayoría de las poblaciones.

Pereskia quisqueyana es naturalmente rara. Hasta 1999, cuando se descubrió un individuo hembra, sólo se conocía un individuo macho que se reproducía en forma vegetativa en unos pocos lugares. Luego de eso, se produjeron semillas. No se considera que el comercio internacional de ejemplares colectados en el medio silvestre constituya una amenaza. Sólo se han exportado unos pocos ejemplares con fines científicos (las exportaciones totales entre 1995 y 1996 son de 10 ejemplares vivos) el comercio informado en el marco de la CITES indica que esta pequeña cantidad no es perjudicial para la supervivencia de la especie. Muy probablemente, este comercio involucró trozos más que individuos enteros. Las plantas originadas en semillas en los Estados Unidos se ofrecían en venta en una subasta por Internet en el año 2005. Aparentemente, no hubo ofertas y puede concluirse que la demanda en el mercado internacional es muy limitada. La distribución de esta especie a través de la horticultura y el comercio internacional muy probablemente contribuirá más bien a su conservación *ex situ*.

7. Instrumentos jurídicos

7.1 Nacional

No se tiene conocimiento de que exista legislación nacional, por ejemplo en México (PC16, Inf. 6), específica para la conservación de estas especies. La regulación del uso de la tierra puede contribuir a su conservación en algunas áreas.

7.2 Internacional

Incluido en el Apéndice II de CITES bajo Cactaceae spp.

8. Manejo de la especie

8.1 Medidas de manejo

Pereskia quisqueyana (Rosa de Bayahibe) de la República Dominicana es objeto de un programa específico de conservación (Leuenberger 1992, García & Rodríguez 1999) y puede considerarse que su situación es bastante segura (Leuenberger, com. pers. 2001).

8.2 Supervisión de la población

No parece requerirse de un seguimiento específico, a excepción de *P. quisqueyana*.

8.3 Medidas de control

8.3.1 Internacional

8.3.2 Nacional

8.4 Reproducción artificial

Pereskia quisqueyana y otras especies son reproducidas artificialmente dentro y fuera de los Estados del área de distribución en una escala muy limitada. La demanda es muy baja y se restringe a jardines botánicos.

8.5 Conservación del hábitat

Los bosques caducifolios tropicales estacionalmente secos, de América Central y del Sur y el Caribe están bajo presión. Este hábitat es desmontado y convertido en tierras para agricultura y ganadería o es consumido por los procesos de urbanización en muchas áreas y su superficie está ya considerablemente reducida (Arecas-Mallea y Taylor, Kiesling & Kraus en S. Oldfield, ed., 1997; documentos PC16 Inf. 6 e Inf. 7).

8.6 Salvaguardias

No se percibe que la eliminación del Apéndice II vaya a afectar negativamente el estado de conservación de estas especies.

9. Información sobre especies similares

Otro género de cactácea portadora de hojas similar, *Pereskiopsis* Britton & Rose, está actualmente siendo revisado por México y los resultados de dicha revisión fueron presentados en PC16 (documento PC16 Inf. 6). *Pereskia*, *Pereskiopsis* y *Quiabentia* pueden ser fácilmente distinguidos del resto de las Cactaceae (documento PC16 Inf. 6). *Pereskiopsis* puede ser distinguido de *Pereskia* por la presencia de glóquidos (pequeñas espinas quebradizas) y tallos verdes (sin peridermis).

10. Consultas

En el marco de la Revisión Periódica de los Apéndices por parte del Comité de Flora, las Partes han tomado conocimiento de lo cuestionable de la inclusión de estos géneros en los Apéndices [ver PC15 Informe Resumido, p. 13-15 y p. 42-43: documento PC15 WG3 Doc. 1 (Rev. 1)]. Las Autoridades CITES de Argentina, Bolivia, Brasil y Bolivia han sido específicamente consultadas en el proceso de dicha revisión y el tema ha sido discutido con México [ver documento PC16 Doc. 11 (Rev. 1), Anexo 2], además de la discusión dentro del Comité de Flora. México llevó a cabo la revisión de *Pereskia lychnidiflora* en México (documento PC16 Inf. 6) y Argentina llevó a cabo la revisión de *Quiabentia verticillata* y *Pereskia* spp. en Argentina (documento PC16 Inf. 7).

11. Observaciones complementarias

México expresa que no es probable que la eliminación de *Pereskia lychnidiflora* de los Apéndices traiga aparejados efectos negativos sobre la conservación de esta especie (documento PC16 Inf. 6). Se ha llegado a la misma conclusión para *P. sacharosa*, *P. aculeata*, *P. nemorosa* y *Quiabentia verticillata* en Argentina (documento PC16 Inf. 7).

A fin de limitar la inclusión de Cactaceae spp. (y de la Flora en general) en el Apéndice II a aquellas especies que poseen necesidades de conservación, varios híbridos, cultivares y mutantes de cactáceas han sido ya excluidos de dicho Apéndice.

12. Referencias

- García, R. Mejía M. & S. Rodríguez (1999): La Rosa de Bayahibe, salvamento de una especie. Bol. Jard. Bot. Nacional Dr. Rafael M. Moscoso 8 (6): 12-13.
- Hunt, D. (1999): Cites Cactaceae Checklist, 2nd edition. Royal Botanic Gardens Kew, United Kingdom.
- Leuenberger, B. E. (1986): *Pereskia* (Cactaceae). Memoirs of the New York Botanical Garden 41: 1-141.
- Leuenberger, B. E. (1992): Leaf-bearing cacti (*Pereskia*) in cultivation. Cact. Succ. J. (Los Angeles) 64 (5): 247-263.
- PC15 Summary Record.
- PC16 Doc. 11 (Rev. 1). Periodic review of plant species included in the CITES Appendices. Secretariat.
- PC16 Inf. 6. Evaluación del estatus del género *Pereskia* y de *Pereskia lychnidiflora* (Cactaceae) en México dentro de los Apéndice de la CITES. Autoridad Científica CITES de México.
- PC16 Inf. 7. Review of *Pereskia* spp. and *Quiabentia verticillata* (Cactaceae) in Argentina. Chairman of Working Group 3 (PC15 WG3) established by the Plants committee at its 15th meeting (Geneva, May 2005).
- Taylor, N. P., R. Kiesling & R. Kraus in S. Oldfield, ed., (1997): Cactus and Succulent Plants - Status Survey and Conservation Action Plan, South America. IUCN/SSC Cactus and Succulent Specialist Group. IUCN, Gland, Switzerland and Cambridge, UK.
- Taylor, N. P. & D. Zappi (2004): Cacti of Eastern Brazil. Royal Botanic Gardens, Kew.
- Areces-Mallea, A. in S. Oldfield, ed., (1997): Cactus and Succulent Plants - Status Survey and Conservation Action Plan, The West Indies. IUCN/SSC Cactus and Succulent Specialist Group. IUCN, Gland, Switzerland and Cambridge, UK.